ACTA NUMERO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE. REUNION DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 09-08-2017

En la ciudad de Bahía Blanca, a los nueve días del mes de agosto de 2017, siendo las 9,30 horas, en la sede del Colegio de Abogados de Bahía Blanca, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del Colegio de Abogados y Procuradores de Bahía Blanca, bajo la presidencia del Dr. Rafael Gentili, con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Guillermo A. Marcos, Nerina Santarelli, Ernesto M. Palenzona, Karen Lorena Fray, Verónica Grimaldi, Paula Fahey Duarte y Hernán Silva. Consejeros ausentes: Dres. Gabriel E. Peri, Analía Lazzatti, Luciano M. Percaz, Ariel Blazquez, Adriana Reale, Ignacio de Lasa Stewart, Daniel Domitrovich, Gervasio R. Vallati, Germán de la Iglesia y Alvaro Castaño. Se inicia la sesión pasándose a considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: - ------

SEGUNDO: Movimiento de matrícula: a) Nota de la Dra. Evelia Lilian Moirano solicitando suspensión de la matrícula por acogerse a los beneficios jubilatorios. Se hace lugar a lo solicitado. Se dispone se realicen las pertinentes comunicaciones. b) Nota de la Dra. Pamela Luján solicitando suspensión de la matrícula por ausentarse del país. Se hace lugar a lo solicitado.

TERCERO: Expedientes y denuncias:

Aclaración: No publicado en virtud de lo establecido en el art. 137 inc. a) del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales

CUARTO: Tribunal de Disciplina:

Aclaración: No publicado en virtud de lo establecido en el art. 137 inc. a) del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales

QUINTO: FACA: a) Junta de Gobierno de FACA. 14 y 15 de setiembre en Puerto Madryn. Se toma nota. b) Comisión de Cultura. Concursos de pintura y literario. Se toma nota- c) Informe ternas mes de agosto.

Aclaración: No publicado en virtud de lo establecido en el art. 137 inc. a) del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales.

SEXTO: Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires: Pedido de opinión sobre postulantes.

Aclaración: No publicado en virtud de lo establecido en el art. 137 inc. a) del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales

SEPTIMO: Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires: a) Abogados del niño. Honorarios. Requisitos para su percepción. Se toma nota y se resuelve reenviarlo a los abogados inscriptos en el registro de abogado del niño.

OCTAVO: Programa de relevamiento, organización y destrucción de expedientes Dra. Copercido; Informan sobre la destrucción de expedientes el día 06-09-17. Se toma nota y se decide publicarlo por los medios habituales.

NOVENO: Dres. Giombi y de Rosa: Invitan a participar de las Cuartas Jornadas Provinciales de Intercambio del Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil, 7 y 8 de setiembre de 2017. Programa. Se resuelve darlo a publicidad por los medios habituales.

DECIMO: Día del Abogado: Programa de actos. Los actos programados son: 12,30 hs. Juramento de nuevos matriculados. Inauguración de la Biblioteca Pliner. 19,00 hs. Entrega de diplomas de reconocimiento a los matriculados que cumplen 25, 40, 45 y 50 años de ejercicio profesional en este Departamento Judicial. 20,00 hs.: Festejo en las instalaciones del Quincho, que consistirá en un menú simple con una tarjeta accesible, buscando configurar una propuesta para todas las edades.

DECIMO PRIMERO: Lectura y consideración de la correspondencia recibida: - Colegio de Abogados de San Martín: Solicitud de informe. Respondido con fecha 07-08-17. - Procuración General de Buenos Aires: Invitación internacional de abogacía estatal, local y federal. 6,7 y 8 de setiembre de 2017.

MOCIÓN DE ORDEN: La Dra. Grimaldi comenta la situación ocasionada por un Estudio Contable de la ciudad de Bahía Blanca, que estaría ofreciendo asesoramiento y gestiones en lo previsional, en cuestiones reservadas a incumbencias de la abogacía. Asimismo, estarían realizando la promoción de este servicio a través de un programa de televisión, dirigido a los adultos mayores. Se decide recopilar información sobre el tema, e incluir en la próxima reunión de Consejo Directivo, para evaluar posibles acciones a desarrollar.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.- ----------